

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día veinte de marzo de dos mil trece en **SERVICIO CENTRAL DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**, sito en la calle [REDACTED] (Edificio [REDACTED]) en Cádiz.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación y cuya autorización de modificación (MO-3) fue concedida por el Ministerio de Economía con fecha 20 de enero de 2003.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Director del Servicio y Supervisor y D. [REDACTED] Operador, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encontraba señalizada y disponía de medios para establecer un acceso controlado. \_\_\_\_\_
- La instalación se encuentra en la tercera planta [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] o en una dependencia frigorífica, para el almacenamiento del material radiactivo, laboratorio de manipulación de material radiactivo y dependencia donde se hallaban cubos con residuos y dos contadores, uno gamma [REDACTED] y otro beta [REDACTED] provisto de una fuente de Ba-133, nº F-133 de 18,8  $\mu$ Ci (10-1-02). \_\_\_\_\_

- No se encontraba almacenado material radiactivo. \_\_\_\_\_
- En el Diario de Operación figura que la instalación se encuentra inactiva desde 2005, habiendo reanudado las actividades en febrero de 2012. \_
- Tienen previsto solicitar la baja del contador [REDACTED] y la fuente de Eu-152 retirada por ENRESA con fecha 26-10-11 y dar de alta el nuevo [REDACTED] provisto de una fuente de Ba-133, nº F-133 de 18,8 µCi (10-1-02).. \_\_\_\_\_
- Enresa retiró con fecha 26-10-11 la fuente de Eu-152 y los residuos líquidos de H-3. \_\_\_\_\_
- Disponen de un equipo de medida [REDACTED], nº 4553 provisto de sonda gamma, calibrado en el [REDACTED] en fecha 23-7-2010. \_\_\_\_\_
- Disponen de una Licencia de Supervisor y una de Operador. \_\_\_\_\_
- Han contratado con [REDACTED] tres dosímetros personales. \_
- Se encuentra en elaboración el informe anual. \_\_\_\_\_
- Han aparecido y se encuentran almacenadas en la instalación dos fuentes de Sr-90 de 0,9 mCi (1982), cada una, nº ON96 y ON-97, respectivamente. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de marzo de dos mil trece.

[REDACTED]



**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

**Hoja 3 de 3**

 **TRAMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SERVICIO CENTRAL DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

